

**INFORME DE LABORAS DEL COMISARIO DE COMERCIO E
INVERSIOMES EDIESPA S.A. AÑO FISCAL 2011.**

Quito a 20 de marzo del 2012

Señores Accionistas:

Presento mi Informe para el año económico del 1 de enero al 31 DE
Diciembre del 2011

- 1.1.- Los administradores han desempeñado sus funciones según la Ley,
Estatutos y Resoluciones de la Junta.
- 1.2.- He tenido amplio acceso a los documentos y libros de contabilidad.
- 1.3.- Los documentos esenciales se llevan según la Ley.
- 1.4.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321
- 1.5.- Los procedimientos de control interno son confiables.
- 1.6.- Las cifras de balances y estados de pérdidas y ganancias, guardan
conformidad con los libros de Ediespa C.A.
- 1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a prácticas de
contabilidad.

De Uds. atentamente:


Maria José Tamayo
Comisario